

Presal: Lo que está en juego en la propuesta del gobierno de dejar de compartir la producción de Petróleo

La expectativa es recaudar hasta R\$ 400 mil millones con la venta de su participación en los contratos vigentes

Por **Agência O Globo**

10/06/22 a las 06:17 actualizado el 10/06/22 a las 15:47



escucha este contenido

Léame.ai



Presal - Foto: Archivo

El gobierno de **Bolsonaro** espera recaudar hasta **BRL 400 mil millones** con la venta de su participación en los contratos actuales de agua compartida. **Petróleo**. El modelo rige los contratos de exploración del **presal**, que concentra la mayor parte de la producción nacional de **petróleo** y **gas**.

- PUBLICIDAD -

La estimación aparece en el proyecto de ley enviado el jueves al **Congreso Nacional** que autoriza la venta de contratos por parte del gobierno. La realización de este ingreso, sin embargo, sólo ocurriría después de la eventual aprobación del proyecto por **la Cámara** y el **Senado** y después de las subastas.

El texto que trata sobre el **presal**, junto con la promesa de **privatización de Petrobras**, es un intento del gobierno de mostrar que se mantiene en la **agenda liberal**, luego de medidas como subsidios a **los combustibles** y **sucesivos cambios en la estatal** debido a al **precio del combustible**.

El fin del régimen de coparticipación es un viejo deseo del **Ministro de Economía, Paulo Guedes**, pero que no avanzó por la resistencia del **Ministerio de Economía, Minas y Energía**. Con el cambio de mando del **MME** (también por el aumento de los precios de los combustibles), **Guedes** logró implementar la medida a cuatro meses de las elecciones. En el MME está **Adolfo Sachsida**, exasesor de Guedes.

Lee también

El proyecto de ley, que no tiene fecha para ser votado, autoriza a la Unión a vender su participación en los actuales contratos del presal, que ya están ejecutando las empresas. Actualmente, empresas como Petrobras, Shell, Total, CNPC, CNOOC, **ecopetrol**, Repsol, Equinor, Exxon, Petrogal y BP tienen acuerdos de participación en vigor.

- PUBLICIDAD -

Recursos en el presupuesto

La estimación de ingresos del gobierno considera el valor actual de un barril de **Petróleo**, alrededor de US\$ 120. El régimen de reparto se caracteriza, entre otros aspectos, por la participación obligatoria de la Unión, representada por la estatal PPSA, en el consorcio ganador de la licitación del bloque a explorar y por el derecho de la Unión a parte del **petróleo** y gas natural obtenido de su producción.

La Unión mantiene el llamado profit oil, que es el **Petróleo** después de descontar los costos de producción. Lo que el gobierno pretende vender ahora es su parte del contrato, renunciando al **petróleo** de ganancias, pero anticipando ingresos. Hasta 2025, el gobierno prevé recibir R\$ 40 mil millones por la venta de este aceite, si el modelo no cambia. Los contratos tienen una duración media de 30 años.

“Sucede que la Unión no tiene las mismas condiciones para asumir los riesgos del negocio que el sector privado, ni siquiera para vender **petróleo** y gas natural con el mismo grado de explotación que el sector privado. Es claro, entonces, que la intención de maximizar los ingresos de la Unión puede verse seriamente comprometida, ya que el PPSA está expuesto a actividades de gran complejidad y riesgo”, argumenta el gobierno.

- PUBLICIDAD -

PPSA es una empresa estatal vinculada al Ministerio de **Minas y Energía**, y tiene por objeto principal la gestión, en representación de los intereses de la Unión, de contratos de producción compartida y la gestión de contratos de comercialización de **Petróleo**, gas natural y otros hidrocarburos fluidos de la Unión. Si los contratos de reparto expiran, la PPSA pierde su función.

Hoy, gran parte de los ingresos del régimen de coparticipación van al Fondo Social del Presal, y el dinero se destina principalmente a salud y educación. El gobierno, sin embargo, quiere que los ingresos obtenidos por la venta de los contratos de participación no se destinen a este fondo y dice que los recursos se destinarán en el presupuesto público con base en el proceso legislativo presupuestario aprobado por el Congreso.

Maurício Tolmasquim, expresidente de la Empresa de **Pescaes y Energía**, critica el proyecto.

— El gobierno está hipotecando el bienestar de las generaciones futuras, quienes podrán beneficiarse de esta producción que se llevará a cabo a lo largo de los años. Es una elección inmediata.

- PUBLICIDAD -

Décio Oddone, ex director general de la Agencia Nacional de **Petróleo** dice que la venta será compleja, pero lamentó que el régimen de reparto no haya terminado antes.

— El hecho de acabar con el régimen de reparto permitirá revitalizar una zona de la Cuenca de Campos. Esto es positivo para el resto de áreas de esta cuenca en el postsal, pero en régimen de concesión (en el que gana el mejor postor).

mas leido

Blogs y columnistas

Te podría gustar

Enlaces patrocinados



Calcula cuánto podrías ganar invirtiendo \$200 en Amazon y otras acciones de crecimiento

Emprendedor-Capitalista

saber más



Bogotá: Autos 2021 ya no se venden casi regalados: ver precios

coches | Enlaces publicitarios

haga clic aquí



Las heladeras que no se han vendido están a precio de mezcilla

Refrigeradores | Enlaces publicitarios



65,90 BRL | Hielera que gira mesa llegó a Brasil!

Enfriador máximo

Comprar ahora

por tabla